



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

16217 *Adscripción de miembros a la Comisión Informativa Especial de Cuentas*

Decreto de Alcaldía 287/2015

"Dado que en fecha 30 de junio de 2015, el Pleno de la Corporación aprobó la creación y composición de las Comisiones Informativas permanentes.

Dado que por Decreto 230/2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y siguientes del ROF y vistos los escritos de los distintos grupos políticos municipales en relación a la adscripción de miembros en las diferentes Comisiones Informativas, se resolvió adscribir a los representantes los grupos políticos municipales a las distintas Comisiones Informativas creadas.

Dado que por parte del grupo municipal PSIB PSOE no se designó representantes en la comisión informativa Especial de Cuentas

Dado de que en fecha 17 de septiembre de 2015, RE 1.465, por parte de la Agrupación Socialista de Puigpunyent, se presentó escrito al que se suele • licitar nombrar como miembros de dicha Comisión a los Concejales:

Titulares:

Antoni Mari Enseñat
Jesús Esteban Carrascón

Suplente:

Isabel Martín Román

RESUELVO:

PRIMERO.- Adscribir como miembros de la Comisión Informativa Especial de Cuentas a los Concejales:

Titulares:

Antoni Mari Enseñat
Jesús Esteban Carrascón

Suplente:

Isabel Martín Román

representantes del grupo político municipal PSIB-PSOE

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre, así como notificarlo a los interesados y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha del presente decreto, de conformidad con el artículo 52.4 del ROF.

Puigpunyent a 15 de octubre de 2015

El Alcalde Presidente
Gabriel Ferrà Martorell

